

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
ANDIROCOSA CIA. LTDA, CELEBRADA
EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del año 2013, a las 10:00 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Antonio Sánchez #. 69 y Francisco de Ecija, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía **CONSTRUCTORA ANDIROCOSA CIA. LTDA.** integrado por los socios señores Ing. Ramiro Rogelio Rojas Jaramillo, propietario de 320 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 80% del Capital Social; la señora Maria Elena Rojas Jaramillo, propietario de 40 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 10% del Capital Social; y Jimena Lucia Rojas Jaramillo, propietario de 40 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 10% del Capital Social; quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

La sesión se encuentra dirigida por la Presidente de la compañía Elena Rojas Jaramillo y actúa en calidad de Secretario el Ing. Ramiro Rojas Jaramillo, quién da lectura del orden del día, los mismos que pasan a tratarse a continuación:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, Informe de Gerente y aprobación de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

1.- Toma la palabra la señora Jimena Rojas Jaramillo para manifestar que la Empresa no ha tenido ningún movimiento económico, no ha surgido algún cambio significativo para beneficio de la Compañía y que se encuentra en proceso de Disolución ante la Superintendencia de compañías es procedente aprobar los Balances,



Así mismo como el Señor Gerente General Ing. Ramiro Rojas Jaramillo, presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones.

De igual manera indica sobre la Implementación de las Normas Internacionales para PYMES no he aplicado ya que la Compañía no ha realizado movimiento económico alguno desde su fecha de constitución.

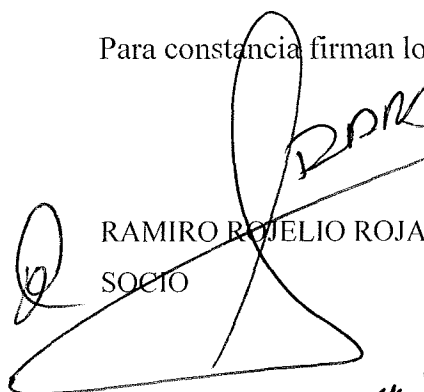
Tanto el Balance General correspondiente al año 2012 como el Informe del señor Gerente General y la Implementación NIIF'S PYMES, luego de ser analizados es aprobado por unanimidad.

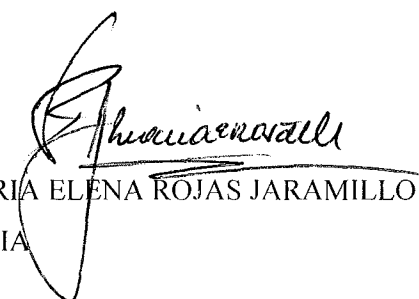
Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ANDIROCOSA CIA. LTDA., RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2012, así como el Informe de Gerencia, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

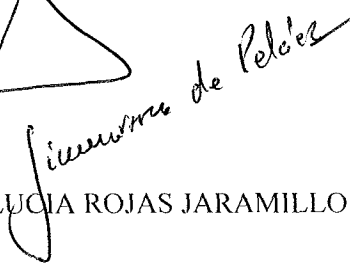
El presidente declara un receso para la elaboración del Acta de la Presente Sesión.

Siendo las 13:00 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la reunión.

Para constancia firman los socios presentes:


RAMIRO ROJELIO ROJAS JARAMILLO
SOCIO


MARIA ELENA ROJAS JARAMILLO
SOCIA


JIMENA LUCIA ROJAS JARAMILLO
SOCIA